

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MESOCUSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2014, siendo las 13h30, se reúnen en las oficinas de la compañía, situada en la calle Panamericana Norte Km 12.5 sector Carretas, Parque Delta Bodega No 8 de esta ciudad de Quito, todos los señores accionistas de la compañía, Srta. Daniela Berenice Martinez León, Sra. Elsa Mariana León Enriquez, Sr. Paul Agustín Martinez León y el Sr. Cristian Stalin Martinez Leon, vale decir está presente todo el Capital Social pagado de la Compañía.

Preside la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Elsa Mariana León Enriquez, y actúa como secretaria la Sra. Rina Susana Mora Rivadeneira.

La Sra. Secretaria constata que a la presente Junta Universal, han comparecido la totalidad de los accionistas, quienes en forma unanime manifiestan darle todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Sra. Secretaria procede a informar y poner en consideración de los accionistas el,

Siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE.
- 2.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES.
- 4.- DISTRIBUCION DE BENEFICIOS.

1.- El señor Gerente da inicio a la lectura de su informe, inicia mencionando aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país durante el periodo en términos generales, a continuación expuso cifras y comentarios con respecto a la situación de la compañía durante el ejercicio 2013 y los aspectos relevantes también fueron conocidos y resueltos.

Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan algunas deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- El Sr. Comisario designado inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas de la compañía, brinda su opinión acerca de la situación financiera de la compañía, realiza un análisis general y tras topar esos últimos temas concluye su informe.

3.- El Sr. Gerente procede a informar a la junta de accionistas sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se muestra el desempeño de la empresa.

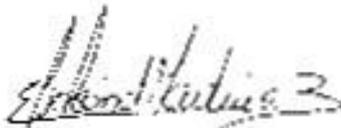
Tras varias deliberaciones la junta aprueba por unanimidad los estados financieros Integrales del ejercicio 2013.

4.- Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el gerente propone que los resultados del ejercicio se sumen a utilidades de años anteriores,

No se reparte utilidades pues no se han presentado mas contrataciones. Ajustados a la ley. No se calcularon reservas para este año.

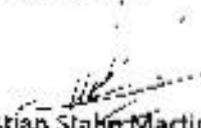
Luego de conocido el planteamiento del Gerente, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del dia y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 3:50H.



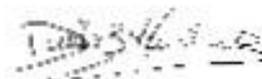
Elsa Mariana León Etriquez

CC: 10690342-2



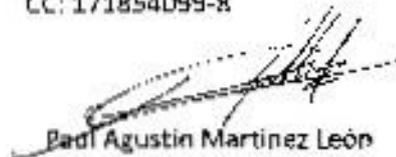
Cristian Stahn Martínez León

CC: 171125866-3



Daniela Berenice Martínez León

CC: 171854099-8



Paul Agustín Martínez León

CC: 171125864-8